

**RAD. 2023-00095
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.**

Plato, seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO DECLARATIVO DE EXPROPIACIÓN.

DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

**DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR ISRAEL NAVARRO
OCHOA, LUZ MARINA TORREGROSA DE LA HOZ Y MÓNICA ISABEL HERRERA
SIERRA**

ASUNTO

Ingresa al despacho el presente proceso para continuar con su trámite y tal como lo solicita la actora, se ordenará el emplazamiento del señor ISRAEL DAVID NAVARRO TORREGROSA en su calidad de demandado no notificado en este asunto.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 2213 de 2022, emplácese al señor ISRAEL DAVID NAVARRO TORREGROSA, de acuerdo con los motivos expuesto por la parte actora. Por secretaría inscribábase en el registro nacional de emplazados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO

-MAGDALENA-

ESTADO

**Fijado en el ESTADO No. 029 en la secretaria hoy siete(07)
de mayo de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las
8:00 AM.**

DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Secretaria